

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38358 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 82/2010, del deudor Cristina Martín Martín, con NIF 02168060B, por medio de auto de fecha de 27 de octubre de 2010, se ha abierto la fase de liquidación.
2. Se ha acordado la suspensión de la administración respecto a sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.
3. Se emplaza a los acreedores y cualquier persona que acredite interés legítimo para que en el plazo de diez días se personen, en la sección sexta de calificación, a sostener la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 28 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100079526-1